



SOLICITAN AL GERENTE GENERAL REGIONAL DISPONGA A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SUB GERENCIA REGIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – OPI, SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO, UNIDAD FORMULADORA Y GERENTES DE LAS SUBREGIÓN DE REQUENA Y CABALLOCOCHA, A FIN DE QUE INFORMEN DOCUMENTADAMENTE Y SUSTENTE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA – CABALLOCOCHA Y LA PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA; ASÍ MISMO, SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL” Y “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CERRADO” EN LA PROVINCIA DE REQUENA.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 095-2012-SO-GRL: 06/08/12

Iquitos, 06 de agosto del año 2,012.

VISTO: El pedido verbal en la Estación Pedidos de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, por parte del Consejero Regional, Washington Magno Rodríguez Pinedo, representante de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla - Caballococha; y,

CONSIDERANDO:

Que, la petición ha sido debidamente sustentada ante el Pleno del Consejo Regional de Loreto, quien solicita al Pleno la presencia del Gerente Regional de Infraestructura y otros funcionarios del Gobierno Regional de Loreto, a fin de que informen documentadamente y sustente en la primera Sesión Ordinaria del mes de Setiembre del presente año, el avance en la ejecución de la obra: “Mejoramiento y Ampliación del Agua Potable y Alcantarillado de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, petición a la que se suma el Consejero Regional de la Provincia de Ucayali - Contamana; Así mismo, el Consejero Regional, Luis Manuel Gastelú Rodríguez, de la Provincia de Requena, solicita se informe el avance de las obras: “Mejoramiento del Estadio Municipal”, “Construcción del Coliseo Cerrado”; Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15º literal a), 16º literal a) y 39º de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2º literal a) y 12º literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2012, llevada a cabo en el auditorio de la Dirección Regional Agraria de Loreto - DRAL, sito en la calle Ricardo Palma N° 113- 2do piso y contando con los votos a favor de todos los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: SOLICITAR AL GERENTE GENERAL REGIONAL DISPONGA A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SUB GERENCIA REGIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA – OPI, SUB GERENCIA REGIONAL DE PRESUPUESTO, UNIDAD FORMULADORA Y GERENTES DE LAS SUBREGIÓN DE REQUENA Y CABALLOCOCHA, A FIN DE QUE INFORMEN DOCUMENTADAMENTE Y SUSTENTE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA – CABALLOCOCHA Y LA PROVINCIA DE UCAYALI - CONTAMANA; ASÍ MISMO, SOBRE EL AVANCE DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL” Y “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO CERRADO” EN LA PROVINCIA DE REQUENA.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloredo.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Lic. Arnaldo Morí Vela
Presidente del Consejo Regional de Loreto